

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29289** *INDOOR MEDIA COMUNICACIÓN, S.A.*

En el procedimiento demanda 254/2011, ejecución 118/12, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de doña M.^a Teresa Fontán Grech contra Indoor Media Comunicación, S.A. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 10/10/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Indoor Media Comunicación, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 66.577,43 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074404-1